



Colmena
Seguros

Copasst

Julio de 2015

OBJETIVO

Dar a conocer a los miembros del COPASST, los criterios que permitan identificar el nivel de desarrollo del mismo y de acuerdo a éste, establecer las acciones a seguir para lograr un mejoramiento continuo como equipo de gestión efectiva y dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes en cuanto a su funcionamiento.



COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - COPASST

Ley 1562 de 2012



Antes



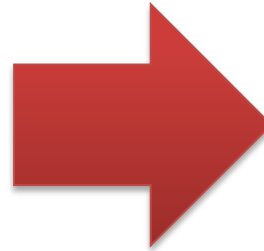
Salud Ocupacional



Ahora



Seguridad y Salud en el Trabajo



Ley 1562 de 2012



Antes



Comité Paritario de Salud Ocupacional



Ahora



Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo



Formar

Colmena Seguros

PREMISAS DE TRABAJO



1. Hay comité



2. Se conoce lo que hace el comité



3. Tiene el respaldo de la gerencia



4. Apoya las actividades de promoción y prevención



5. Funciona de acuerdo a los términos de ley



Formar



Colmena
Seguros

RECORDEMOS

COPASST

Organismo de participación, ejecución y apoyo en todo lo concerniente al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de una compañía.



Contribuyen al desarrollo de todas las actividades programadas en fin del desarrollo del SG-SST.



RECORDEMOS

FUNCIONES BÁSICAS



Capacitación y promoción



Inspecciones planeadas



Investigación de accidentes de trabajo



Vigilancia



Formar



Colmena
Seguros

CICLO DE MEJORAMIENTO - PHVA

- Tomar acciones para el mejoramiento de los procesos

4. ACTUAR

- Establecer los objetivos y procesos necesarios para conseguir los resultados

1. PLANIFICAR

- Realizar el seguimiento a los procesos

3. VERIFICAR

- Implementar los procesos y actividades

2. HACER



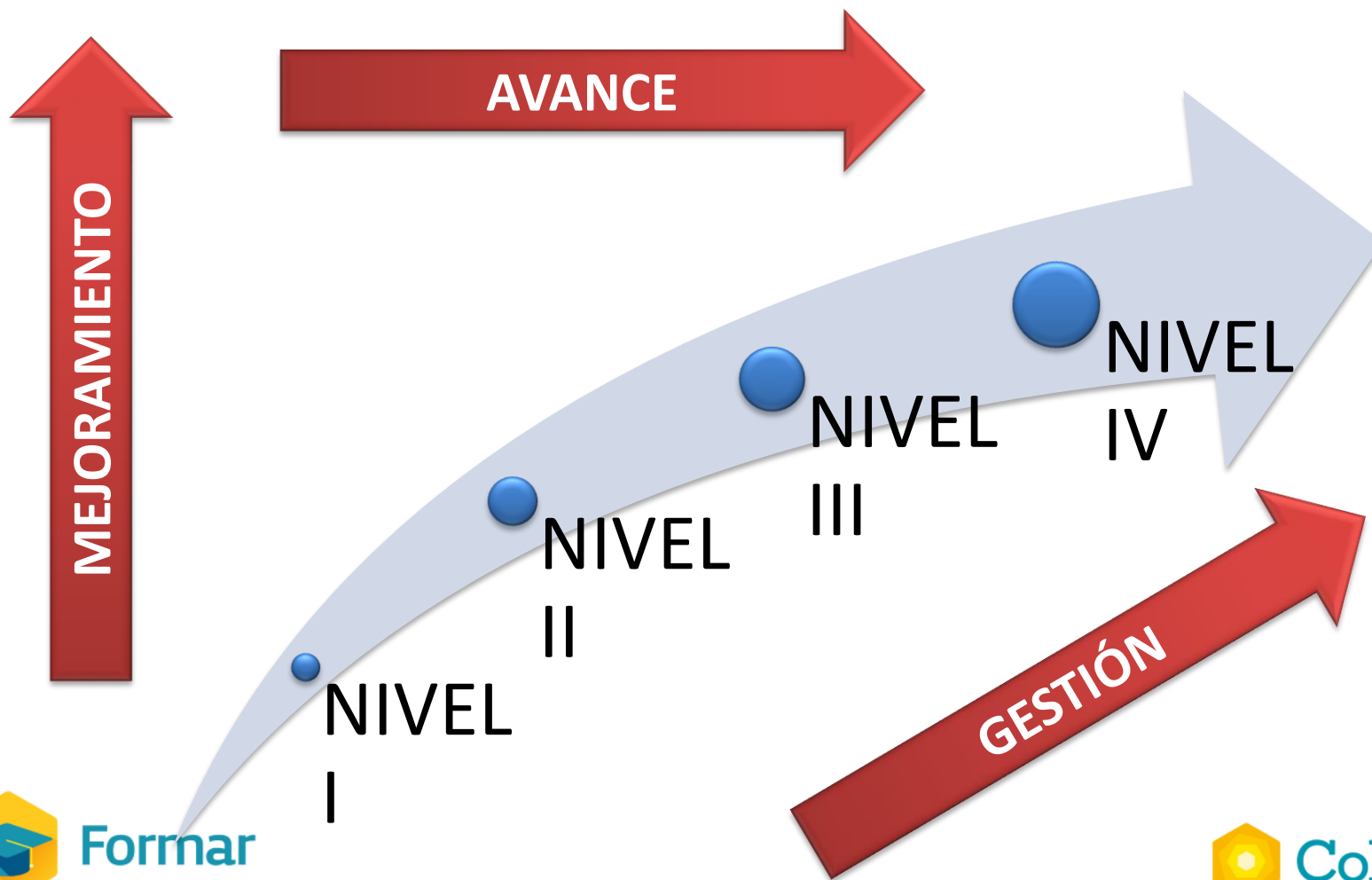
Formar



Colmena
Seguros

NIVELES DE DESARROLLO DEL COPASST

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA Colmena Compañía de Seguros de Vida S.A. DE COLOMBIA



NIVEL I

- ▶ Está conformado y se diligencian y archivan los respectivos soportes de elección y conformación
- ▶ Conoce sus funciones
- ▶ Se reúne por lo menos una vez al mes
- ▶ Ha recibido capacitación en temas básicos de su funcionamiento
- ▶ Lleva registro de las reuniones y de las actividades que realiza



NIVEL I

- ▶ Dispone de facilidades para funcionar y actuar
- ▶ Responde o da importancia al mínimo de ley
- ▶ Atiende, impulsa o realiza actividades puntuales
- ▶ El encargado del SG-SST le socializa los Informes realizados por la ARL
- ▶ Maneja información superficial del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.



NIVEL 2

- ▶ Comprometido con actividades básicas.
- ▶ Escucha opiniones e identifica necesidades en seguridad y salud en el trabajo
- ▶ Conoce los peligros y riesgos de las actividades de la empresa
- ▶ Da importancia a las situaciones de riesgo y plantea correcciones
- ▶ Está capacitado para realizar inspecciones e investigar accidentes
- ▶ Desarrolla reuniones mensuales organizadas
- ▶ Visita las áreas de trabajo y valida con los interesados peligros, situaciones anormales y condiciones de riesgo.
- ▶ Participa apropiadamente en la investigación de accidentes leves y graves



NIVEL 2

- ▶ Practica el análisis y toma decisiones acertadas
- ▶ Se comunica con todo el personal y divulga sus actividades
- ▶ Muestra ejecuciones pero descuida el seguimiento
- ▶ Las actividades que ejecuta denotan algún grado de planeación
- ▶ Registra juiciosamente y mantiene evidencias de todo lo que hace
- ▶ Actúa correctivamente cuando las circunstancias lo exigen
- ▶ Conoce los objetivos y apoya de manera incipiente la ejecución del programa de la empresa.



Formar



Colmena
Seguros

NIVEL 3

- ▶ Desarrolla actividades como equipo de trabajo
- ▶ Toma decisiones para apoyar la intervención de peligros y la reducción de riesgos
- ▶ Actúa preventivamente cuando las circunstancias lo exigen
- ▶ Da importancia y atiende la investigación de incidentes de trabajo
- ▶ Genera lecciones aprendidas a partir de los accidentes e incidentes que investiga.
- ▶ Realiza y documenta inspecciones con recomendaciones propias
- ▶ Genera y promueve planes de acción acordes con las causas de los ATEL
- ▶ Hace un manejo adecuado de los recursos a su alcance
- ▶ Muestra ejecuciones con orientación al logro

NIVEL 3

- ▶ Apoya la implementación de actividades de promoción y prevención dentro de programas organizados.
- ▶ Propone medidas de control de riesgos
- ▶ Registra resultados e impactos y mantiene evidencias de la mejora alcanzada
- ▶ Establece y maneja indicadores
- ▶ Informa periódicamente a la Gerencia sobre la gestión realizada
- ▶ Se involucra activamente en el seguimiento del programa



NIVEL 4

- ▶ Desarrolla y promueve actividades como equipo de alto desempeño
- ▶ Practica el análisis y toma decisiones para anticiparse al riesgo
- ▶ Comparte y desarrolla los principios de la política de seguridad y salud en el trabajo de la empresa.
- ▶ Promueve y participa activamente en los programas de capacitación y formación. Así mismo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1443 de 2014, artículo 11. “Capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo –SST”, participa revisión anual del programa de capacitación en seguridad y salud en el trabajo e identifica acciones de mejora.



NIVEL 4

- ▶ Entiende el análisis, la medición y el seguimiento como estrategias de trabajo para la mejora continua del SG-SST y de su propio desempeño.
- ▶ Establece y mantiene comunicación permanente y fluida con el responsable del programa de salud ocupacional.
- ▶ Asume con responsabilidad la vigilancia al cumplimiento de las normas dentro de la empresa.
- ▶ Asegura el cierre efectivo de los planes de acción y compromisos establecidos en las reuniones.



NIVEL 4

- ▶ Realiza seguimiento periódico al desarrollo y gestión del SG-SST, basado en el comportamiento de los indicadores establecidos, e interactúa con los distintos responsables.
- ▶ Solicita y recibe retroalimentación permanente de la Gerencia y de las áreas interesadas.
- ▶ Actúa permanentemente en procura de asegurar la mejora de condiciones de trabajo y la reducción de riesgos de las actividades de la empresa.
- ▶ Asegura la implementación y efectividad de los planes de acción establecidos en las investigaciones de accidentes.



NIVEL 4

- ▶ Realiza seguimiento sobre los resultados o hallazgos generados en Auditorías internas, Auditorías externas, Inspecciones, Investigación de accidentes e incidentes, Observaciones, Revisión por la dirección, Reuniones de SST, Tendencia de indicadores de los programas, Quejas, Reclamos, Reporte de actos y condiciones inseguras, Incumplimiento a requisitos legales, Simulacros
- ▶ Implementa las acciones correctivas y preventivas que surjan de la Revisión por la Dirección de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1443 de 2014 en su artículo 31. “Revisión por la alta dirección”.



NIVEL 4

- ▶ Apoya el proceso de gestión del cambio implementado en la compañía, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1443 de 2014 en su artículo 26 “Gestión del Cambio”.
- ▶ Participa en la auditoría de cumplimiento del SG-SST, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1443 de 2014 en su artículo 29 “Auditoria de cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo”.
- ▶ El COPASST debe velar por la asignación y ejecución de los recursos para el mantenimiento y mejora del SG-SST.



VISIÓN DEL COPASST

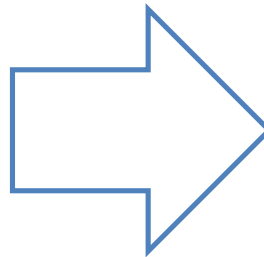
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA Colmena Compañía de Seguros de Vida S.A. DE COLOMBIA

NIVEL I

Medicina Preventiva y del Trabajo

Higiene Industrial

Seguridad Industrial



NIVEL II

Prevención de enfermedad laboral

Prevención de accidentes de trabajo

Vigilancia de condiciones de salud

Vigilancia de normas y programas



Formar



Colmena
Seguros

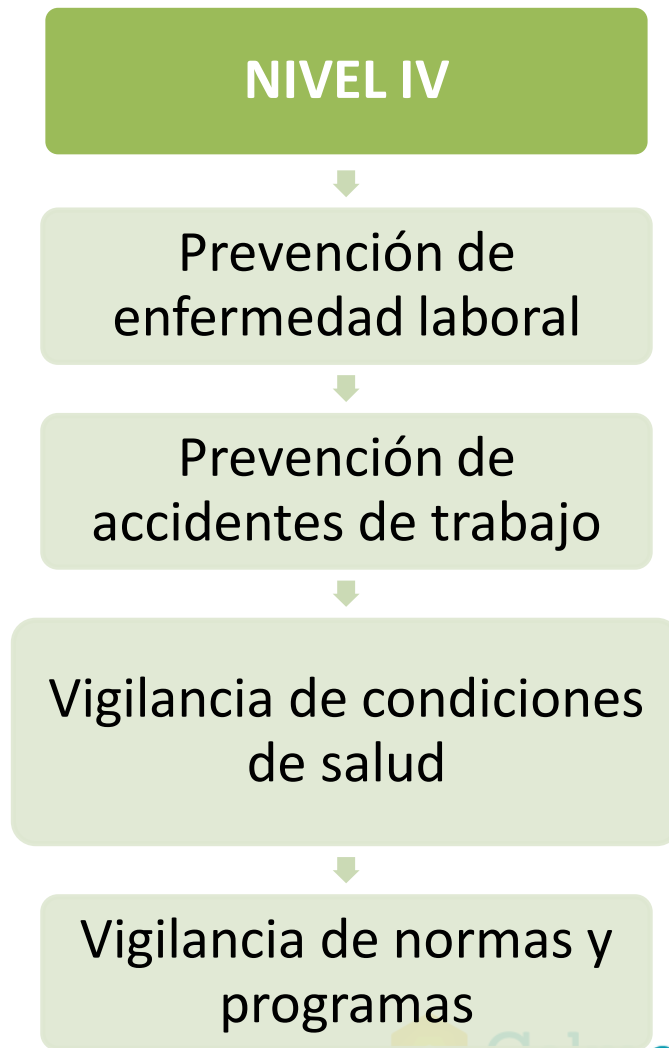
VISIÓN DEL COPASST

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA Colmena Compañía de Seguros de Vida S.A. DE COLOMBIA

CAPACITACIÓN



GESTIÓN



MEJORAMIENTO CONTINUO



Formar



Colmena
Seguros

VISIÓN DEL COPASST



MEJORAMIENTO CONTINUO

El SG-SST debe ser liderado por la gerencia, con la participación de los trabajadores, garantizando la aplicación de las medidas de Seguridad y Salud en el Trabajo, el mejoramiento del comportamiento de los trabajadores, las condiciones y el medio ambiente laboral, y el control eficaz de los peligros y riesgos en el lugar de trabajo.

La Gerencia debe evaluar las recomendaciones propuestas por los trabajadores y por el COPASST para el mejoramiento del SG-SST.

MEJORAMIENTO CONTINUO

Se debe realizar la respectiva planificación de actividades tendientes a la mejora continua del sistema, de acuerdo a los resultados o hallazgos de:

- ▶ Auditorías internas
- ▶ Auditorías externas
- ▶ Inspecciones
- ▶ Investigación de accidentes e incidentes
- ▶ Observaciones
- ▶ Revisión por la dirección
- ▶ Reuniones de SST
- ▶ Tendencia de indicadores de los programas
- ▶ Quejas
- ▶ Reclamos
- ▶ Reporte de actos y condiciones inseguras
- ▶ Incumplimiento a requisitos legales
- ▶ Simulacros



Formar

MEJORAMIENTO CONTINUO

- ▶ La investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales con participación del COPASST debe establecer planes de acción tendientes al mejoramiento del SG-SST.
- ▶ El COPASST debe participar activamente en el reporte y gestión de las acciones correctivas, preventivas y de mejora.
- ▶ La revisión por la dirección debe alimentarse con la información proporcionada por el COPASST para la implementación de acciones de mejora del SG-SST.
- ▶ El COPASST debe velar por la asignación y ejecución de los recursos para el mantenimiento y mejora del SG-SST.

GRACIAS



Formar



Colmena
Seguros